



HECHO ESENCIAL
EMPRESAS IANSA S.A.
Inscripción en Registro de Valores N° 100

Santiago, 22 de enero de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y de lo establecido en las Normas de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente y en representación de Empresas Iansa S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud. en carácter de hecho esencial que, con esta misma fecha, la Sociedad y su filial Iansagro S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones y de activos con Empresas Tucapel S.A. ("Tucapel") filial del grupo brasileiro Camil Alimentos, en virtud del cual la Sociedad y Iansagro S.A. venderán su negocio de producción y comercialización de alimento de mascotas, el que se compone de la sociedad LDA SpA, así como de una planta de producción y marcas asociadas.

El cierre de la transacción está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas usuales en este tipo de contratos, incluyendo la obtención de la autorización de la Fiscalía Nacional Económica.

El precio acordado ascenderá a la cantidad de \$37.000.000.000 (afecto a determinados ajustes), que será pagado al cierre de la transacción.

En virtud de lo anterior, la Sociedad comunica a esta Comisión, el cese del carácter de Hecho Reservado conferido a la operación antes descrita, y que fuera informado a esta Comisión en tal carácter con fecha 27 de junio de 2019, y posteriormente complementado con fecha 11 de diciembre de 2019.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

PABLO MONTESINOS PIZARRO
Gerente General *PM*
Empresas Iansa S.A.